Sobre los

ganados

Eglos dichos fenores Gonçalo por Gçima alcaldes fuenos de ganados se ayuntaron
y que mandaron pasar sus ganados de la una parte al otro de la cabeça y el cabrado de Angle
Fernandez pardeo pasar por la juente del Rio de Guadalquivir no tocando que pezen
pasar y la juente se fiele hazer y de otra Andel acuerdo por donde los ga
nados puedan pasar es de pezo Ferrand Glinez Alcalde y de Gracia manuel no
esta hecha ni se hazen por Andes y la razon sobre el fenecido de suso
y sobre lo que se requiere hazer sobre ello acordaron que vayan

y pasar

Al dicho Gonçalo Rodrigo de Angles Regidor dixo el dicho Andres Nuñez de Ha
zer un mandar lo que se requiere y que por Andes que se mandase sobre
ello lo que se requiere y lo que se debiese

lo que se

Al dicho Diego de Plaza Regidor dixo que siendo el juez Eglos dichos fuenos de la dicha
juente tienen que se cobligado de pasar sobre ello el hazer lo que se debiese

Al dicho Alvaro de Ponçe Regidor dixo que se conformaua con el dicho Gonçalo
lo no dicho Angulo Regidor y le parecia que el dicho Andres Nuñez tenga mandar hazer
la dicha juente

pasar

por la

Al dicho Andres Nuñez dixo que quando se conformaron de como por la dicha juen
te el acuerdo que los ganados el cabrado que se pasaron que se
hazer o lo mandaua que los dichos pero Ferrand Glinez Alcalde y Gracia
manuel Eglo hagan de uno de uno dias y juntos que se pasen y que la hazen
Eglo mandaua hazer asi lo dicho y que la pasen los fuenos de ganados y que se pasen
los dichos pero Ferrand Glinez y Gracia manuel que lo dicho que mandaua que por el
cabrado no se conformaron de como que los dichos ganados por la dicha
juente

mente

de la

Al dicho Alonso Fernandez Jurado dixo que Ferrand Glinez Alcalde y el dicho
Andres Nuñez mandasen hazer la dicha juente al acuerdo

Cabrado

Al dicho Diego de Avila Regidor conformo con los dichos Andres

Concejo

Sabado veynte dias del mes de noviembre del dicho año de mill e quatro
zientos e doze años fueron ayuntados Alonso Anla Sala Pasqual Alvarez
el dicho Cabrado Gregorio que es abo enbiado el noble Andres Alhenado
de Jerez Juez de residencia e asi como mayor el dicho Cabrado por la reyna doña